



FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL, SUBDIRECTOR GENERAL DE DIÁLOGO CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, en reunión ordinaria celebrada el 8 de julio de 2025, ha verificado que el Acuerdo CEP.10/2025-3.1, de 16 de junio, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, cuyo extracto figura a continuación, se ajusta a la normativa particular y de general aplicación y a los procedimientos y criterios de control en vigor.

Acuerdo CEP.10/2025-3.1, de 16 de junio, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, *“IMPLANTACIÓN DE OCHO GRUPOS DE PRODUCTOS DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PRODUCTOS DE LA MODALIDAD DE LOTERÍA DENOMINADA “LOTERÍA INSTANTÁNEA DE BOLETOS DE LA ONCE” MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE OCHO APÉNDICES.”*

.....

“2º.- Aprobar la implantación de ocho grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

- *“Con mecánica 7 de la suerte” a 0,50 euros, clase 10 (E-2025-14).*
- *“Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a dos euros, clase 9 (E-2025-15).*
- *“Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a tres euros, clase 12 (E-2025-16).*
- *“Con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas” a cinco euros, clase 4 (E-2025-17).*
- *“Con mecánica 7 de la suerte” a 0,50 euros, clase 9 (F-2025-09).*
- *“Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a dos euros, clase 8 (F-2025-10).*
- *“Con dos áreas de juego y dos mecánicas” a tres euros, clase 11 (F-2025-11).*
- *“Con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas” a cinco euros, clase 3 (F-2025-12).*

Las características de estos grupos de productos vienen definidas en los apéndices contemplados en el punto 3º de este Acuerdo.

3º.- Aprobar la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada “Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE” publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 11 de abril de 2023 mediante Resolución de 4 de abril de 2023 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, y del texto refundido de apéndices publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 20 de marzo de 2025 mediante Resolución de 3 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales; mediante la modificación del índice de apéndices que se acompaña como anexo número 1 y la inclusión de ocho nuevos apéndices con los números E-





2025-14, E-2025-15, E-2025-16, E-2025-17, F-2025-09, F-2025-10, F-2025-11 y F-2025-12, que se acompañan, respectivamente, como anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 al presente Acuerdo.

* * * * *

ANEXO 1 AL ACUERDO CEP.10/2025-3.1, de 16 de junio. -

Apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» (Versión vigente a 10 de septiembre de 2025)

ÍNDICE

Número de apéndice	Descripción
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1.
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.
E-2021-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1.
E-2021-09	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1.
E-2021-12	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1.
E-2021-15	Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1.
E-2021-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2.
E-2021-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2.
E-2021-21	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2021-22	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2021-23	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1.
E-2021-27	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1.
E-2021-28	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
E-2021-29	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2.
E-2022-01	Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1.
E-2022-04	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2022-07	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3.
E-2022-09	Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1.
E-2022-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2022-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3.
E-2022-15	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2.
E-2022-20	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4.
E-2023-04	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 8.
E-2023-05	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1.
E-2023-08	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2023-09	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 3.
E-2023-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2.
E-2023-13	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1.
E-2023-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 2.
E-2023-15	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2023-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
E-2023-17	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2023-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1.
E-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13.





Número de apéndice	Descripción
E-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.
E-2024-05	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2024-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 2.
E-2024-07	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en cinco oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2024-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2024-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 3.
E-2024-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1.
E-2024-13	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 6.
E-2024-14	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2.
E-2024-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1.
E-2024-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5.
E-2024-17	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2024-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2024-21	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-01	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas», a un euro, clase 4.
E-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2.
E-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2.
E-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 2.
E-2025-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-06	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 10.
E-2025-07	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a tres euros, clase 3.





Número de apéndice	Descripción
E-2025-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 2.
E-2025-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2025-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en ocho oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en dos oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2025-12	Normas de los productos «con mecánica importes iguales en 15 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2025-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-14	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 10.
E-2025-15	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 9.
E-2025-16	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 12.
E-2025-17	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a cinco euros, clase 4.
F-2023-02	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 7.
F-2023-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2023-06	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 2.
F-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12.
F-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1.
F-2024-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.
F-2024-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
F-2024-08	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5.
F-2024-09	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2024-10	Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10.
F-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1.





Número de apéndice	Descripción
F-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1.
F-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 1.
F-2025-05	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 9.
F-2025-06	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 5.
F-2025-07	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a tres euros, clase 2.
F-2025-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 1.
F-2025-09	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 9.
F-2025-10	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 8.
F-2025-11	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 11.
F-2025-12	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a cinco euros, clase 3.





ANEXO 2 AL ACUERDO CEP.10/2025-3.1, de 16 de junio. -

Apéndice E-2025-14

Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 10

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 10 de septiembre de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 1.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 572.152.
- Importe de premios por serie: 585.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 58,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,5 boletos vendidos.

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	5.000,00
2ª	50	100,00
3ª	500	20,00
4ª	2.000	10,00
5ª	6.000	5,00
6ª	12.000	3,00
7ª	21.600	2,50
8ª	40.000	2,00
9ª	190.000	1,00
10ª	300.000	0,50

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto constan de un área de juego formada por dos zonas de juego: «Tréboles verdes» y «Bonus». La zona de juego «Tréboles verdes» contiene cinco figuras, una para cada jugada. La zona de juego «Bonus» contiene una figura.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.





- c) Un boleto puede tener una o varias jugadas premiadas de la zona de juego «Tréboles verdes», siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos en cada jugada.
- d) Un boleto sólo puede tener una zona de juego premiada.





ANEXO 3 AL ACUERDO CEP.10/2025-3.1, de 16 de junio. -

Apéndice E-2025-15
Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 9

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 10 de septiembre de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 615.632.
- Importe de premios por serie: 2.560.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	120.000
2ª	5	10.000
3ª	25	1.000
4ª	100	300
5ª	500	100
6ª	2.000	30
7ª	8.000	15
8ª	44.000	10
9ª	81.000	5
10ª	180.000	3
11ª	300.000	2

2º. Mecánica de Funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego. La primera está formada por 3 jugadas dispuestas en filas. La segunda está formada por 6 figuras.





- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede contener una o varias áreas de juego y una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

CSV : GEN-1e67-98f9-3fef-a928-b348-8657-ecc5-04bf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JESUS MARIA MARTIN BLANCO | FECHA : 08/07/2025 16:30 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL | FECHA : 09/07/2025 07:35 | Sin acción específica





ANEXO 4 AL ACUERDO CEP.10/2025-3.1, de 16 de junio. -

Apéndice E-2025-16

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 12

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 1 de octubre de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boleto por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 6.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 653.248.
- Importe de premios por serie: 3.930.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,1 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	200.000
2ª	2	30.000
3ª	4	10.000
4ª	40	1.000
5ª	1.000	100
6ª	3.000	50
7ª	9.000	20
8ª	20.000	15
9ª	35.000	10
10ª	70.000	6
11ª	172.200	5
12ª	343.000	3





2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego. El área de juego 1 consta de dos zonas de juego, cada una de las cuales contiene tres figuras y la palabra «premio». El área de juego 2 está formada por dos zonas de juego, con dos y diez figuras respectivamente.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede contener una o varias áreas, zonas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 5 AL ACUERDO CEP.10/2025-3.1, de 16 de junio. -

Apéndice E-2025-17
Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a cinco euros, clase 4

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 8 de octubre de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.333.162.
- Importe de premios por serie: 13.900.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	300.000
2ª	4	30.000
3ª	6	10.000
4ª	150	1.000
5ª	500	200
6ª	5.000	100
7ª	30.000	50
8ª	152.000	20
9ª	420.500	10
10ª	725.000	5

2º. Mecánica de funcionamiento.

- a) Los boletos de este producto constan de cuatro áreas de juego. El área de juego 1 está formada por dos zonas de juego; el área de juego 2 está





representada por seis jugadas, cada una de las cuales consta de una figura; el área de juego 3 está representada por dos jugadas distribuidas en filas; y el área de juego 4 está representada por seis figuras.

- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede contener una o varias áreas de juego y una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 6 AL ACUERDO CEP.10/2025-3.1, de 16 de junio. -

Apéndice F-2025-09

Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 9

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 10 de septiembre de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 0,50 euros.
- Boleto por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 3.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.500.653.
- Importe de premios por serie: 1.650.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 55,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	3	5.000,00
2ª	150	100,00
3ª	1.000	20,00
4ª	3.500	10,00
5ª	16.000	5,00
6ª	45.000	3,00
7ª	100.000	2,50
8ª	125.000	2,00
9ª	490.000	1,00
10ª	720.000	0,50

2º. Mecánica de funcionamiento.

2.1. Área de juego





Los boletos de este producto constan de un área de juego formada por dos zonas de juego denominadas «Tréboles verdes» y «Bonus».

- a) La zona de juego «Tréboles verdes» contiene cinco figuras, una para cada jugada. Al rasgar dicha zona, bajo cada una de las figuras, aparece un número y un posible premio, expresado en euros.
- b) La zona de juego «Bonus» contiene una figura. Al rasgar dicha zona, aparece un número.

2.2. Mecánica de juego

- a) Si al rasgar la zona de juego «Tréboles verdes» en alguna jugada aparece el número 7, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- b) Un boleto puede tener una o varias jugadas premiadas de la zona de juego «Tréboles verdes», siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos en cada jugada.
- c) Si al rasgar la zona de juego «Bonus», aparece el número 7, se obtiene premio por un importe igual a la suma de todos los premios del boleto.
- d) Un boleto sólo puede tener una zona de juego premiada.





ANEXO 7 AL ACUERDO CEP.10/2025-3.1, de 16 de junio. -

Apéndice F-2025-10
Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 8

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 10 de septiembre de 2025.
- Fecha publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 2 euros.
- Boleto por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.496.642.
- Importe de premios por serie: 7.680.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 4,0 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	3	120.000
2ª	9	10.000
3ª	90	1.000
4ª	445	300
5ª	2.095	100
6ª	26.000	30
7ª	68.000	15
8ª	154.000	10
9ª	205.000	5
10ª	350.000	3
11ª	691.000	2

2º.

Mecánica de Funcionamiento

2.1. Área de juego

Los boletos de este producto cuentan con 2 áreas de juego:





- a) Área de juego 1: está formada por 3 jugadas dispuestas en filas. Cada fila contiene 2 figuras y la palabra «premio». Al rasgar el área, bajo cada una de las figuras aparece un símbolo y bajo la palabra «premio» un importe expresado en euros.
- b) Área de juego 2: está formada por 6 figuras. Al rasgar el área, bajo cada una de las figuras aparece una cantidad expresada en euros o el símbolo de una galleta.

2.2. Mecánica de juego

- a) Área de juego 1: Si al rasgar el área en alguna jugada aparecen dos símbolos iguales, la jugada está premiada y se gana el premio correspondiente a dicha jugada.
- b) Área de juego 2: Si al rasgar el área aparecen 3 cantidades iguales, se gana dicha cantidad expresada en euros. Si aparece el símbolo de una galleta, se ganan 10 euros.

2.3. Aspectos comunes

Un boleto puede contener una o varias áreas de juego y una o varias jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 8 AL ACUERDO CEP.10/2025-3.1, de 16 de junio. -

Apéndice F-2025-11

Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 11

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 1 de octubre de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 3 euros.
- Boleto por serie: 6.000.000.
- Valor facial de la serie: 18.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.664.577.
- Importe de premios por serie: 11.790.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,6 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	2	200.000
2ª	4	30.000
3ª	20	10.000
4ª	151	1.000
5ª	3.000	100
6ª	12.000	50
7ª	65.000	20
8ª	100.000	15
9ª	170.400	10
10ª	341.000	6
11ª	275.000	5
12ª	698.000	3

2º. Mecánica de funcionamiento.





2.1. Área de juego:

Los boletos de este producto cuentan con dos áreas de juego:

- a) Área de juego 1: esta área de juego está formada por dos zonas de juego denominadas «jugada terrorífica 1» y «jugada terrorífica 2». Cada una de estas zonas de juego contiene tres figuras y la palabra «premio». Al rasgar las zonas, bajo cada figura aparece un símbolo. Al rasgar la palabra «premio» aparece el posible premio a ganar en cada jugada.
- b) Área de juego 2: esta área de juego está formada por dos zonas de juego denominadas «números del hechizo» y «tus números»:
 - La zona de juego «números del hechizo» contiene dos figuras. Al rasgar la zona, bajo cada figura aparece un número.
 - La zona de juego «tus números» contiene diez figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer un símbolo especial.

2.2. Mecánica de juego:

- a) Área de juego 1: Si al rasgar el área de juego 1 en una «jugada terrorífica» se encuentra un símbolo «fantasma», la jugada está premiada y se gana el premio correspondiente a la jugada. Si se encuentran 2 símbolos «fantasma» en una misma jugada, en dicha jugada se gana el doble de dicho premio. Si se encuentran 3 símbolos «fantasma» en una misma jugada, en dicha jugada se gana el triple de dicho premio.
- b) Área de juego 2: Si al rasgar el área de juego 2 en alguna jugada de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números del hechizo», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada. Si al rasgar el área de juego, en alguna jugada de la zona «tus números» aparece el símbolo especial «bruja», la jugada está premiada con el premio indicado en dicha jugada.

2.3. Aspectos comunes:

Un boleto puede contener una o varias áreas, zonas o jugadas premiadas, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 9 AL ACUERDO CEP.10/2025-3.1, de 16 de junio. -

Apéndice F-2025-12
Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a cinco euros, clase 3

1º. Aspectos generales

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 8 de octubre de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Físico.
- Precio por boleto: 5 euros.
- Boleto por serie: 9.000.000.
- Valor facial de la serie: 45.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 2.854.230.
- Importe de premios por serie: 31.275.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1ª	4	300.000
2ª	8	30.000
3ª	18	10.000
4ª	600	1.000
5ª	1.000	200
6ª	11.500	100
7ª	81.100	50
8ª	340.000	20
9ª	950.000	10
10ª	1.470.000	5

2º. Mecánica de funcionamiento.





a) Los boletos de este producto constan de cuatro áreas de juego:

- Área de juego 1: esta área de juego está formada por dos zonas de juego denominadas «Símbolos ganadores» y «Tus símbolos»:
 - La zona de juego «Símbolos ganadores» contiene tres figuras. Al rasgar la zona, en cada figura aparece un símbolo.
 - La zona de juego «Tus símbolos» contiene ocho figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, en cada una de las jugadas aparece un símbolo, y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada.
- Área de juego 2: esta área de juego está representada por seis jugadas, cada una de las cuales consta de una figura. Al rasgar el área, bajo cada una de las figuras, aparece un símbolo y un posible premio, expresado en euros.
- Área de juego 3: esta área de juego está representada por dos jugadas distribuidas en filas. En cada jugada hay dos figuras, la palabra «premio» y un símbolo multiplicador. Al rasgar el área aparecerán, en cada jugada, un símbolo bajo cada una de las figuras, un posible premio expresado en euros y un número multiplicador.
- Área de juego 4: esta área de juego está representada por seis figuras. Al rasgar, bajo cada una de las figuras aparece una cantidad expresada en euros.

b) La mecánica La mecánica de funcionamiento es la siguiente:

- Mecánica del área de juego 1: Si al rasgar el área, en alguna jugada de «Tus símbolos» el símbolo coincide con uno de los símbolos de la zona «Símbolos ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- Mecánica del área de juego 2: Si al rasgar el área, en alguna jugada aparece el símbolo «Gorro navideño», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.
- Mecánica del área de juego 3: Si al rasgar el área, en alguna jugada aparecen dos símbolos iguales, la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada, multiplicado por 1, 2, 3, 4 o 5, según marque el número multiplicador.
- Mecánica del área de juego 4: Si al rasgar el área de juego, tres de las cantidades son iguales, el área de juego está premiada y se gana dicha cantidad expresada en euros.

c) Aspectos comunes:

Un boleto puede contener una o varias áreas de juego y una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total del boleto la suma de los premios obtenidos.





* * * * *

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 8 de julio de 2025.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 el presente certificado se ha suscrito por el Secretario del Consejo de Protectorado de la ONCE, con el Visado del Presidente Suplente de la Comisión Permanente, cuyas firmas electrónicas figuran en este documento.

